

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME: 15-05-2023

ASPECTO EVALUABLE

Informe de Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del Primer Cuatrimestre de la Vigencia 2023.

LÍDER DE PROCESO / JEFE(S) DEPENDENCIA(S)

Líderes de los procesos misionales de la entidad que cuenten con actividades en el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre del año 2023.

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Realizar seguimiento al avance de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, tal como lo establece la Ley 1474 de 2011 y demás normas relacionadas, con el fin de monitorear el grado de cumplimiento de cada uno de los componentes que conforma el plan, durante el primer cuatrimestre de 2023.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Establecer el nivel de cumplimiento y avances de las acciones propuestas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para el primer cuatrimestre de 2023.

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

El seguimiento se enfoca en la verificación del avance de las actividades definidas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano programadas para el primer cuatrimestre de la vigencia 2023, comprendido entre el 01 de enero y el 30 de abril del año 2023 publicado en la página Web del Ministerio.

CRITERIOS DE LA AUDITORÍA

- Ley 87 de 1993 - *“Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones”.*
- Ley 1474 de 2011- *“Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.* Artículo 73.
- Ley 2195 de 2022 – *“Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de*

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

Artículo 31. Programas de transparencia y ética en el sector público. Modifíquese el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedará así: *"Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad e identificar, medir, controlar y monitorear constantemente el riesgo de corrupción en el desarrollo de su misionalidad. Este programa contemplará, entre otras cosas: a) Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público; b) Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma; c) Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad; d) Canales de denuncia conforme lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011; e) Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad; f) Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción".*

- Decreto 2641 de 2012 "por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011".
- Decreto 1081 de 2015 - "Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República" - Artículo 2.1.4.1. "Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano. Señálense como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano- Versión 2".
- Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – Versión 2 de año 2015 - Presidencia de la Republica.
- Matriz Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2023.

DESARROLLO DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó teniendo en cuenta los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano que se describen a través de la siguiente gráfica:

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

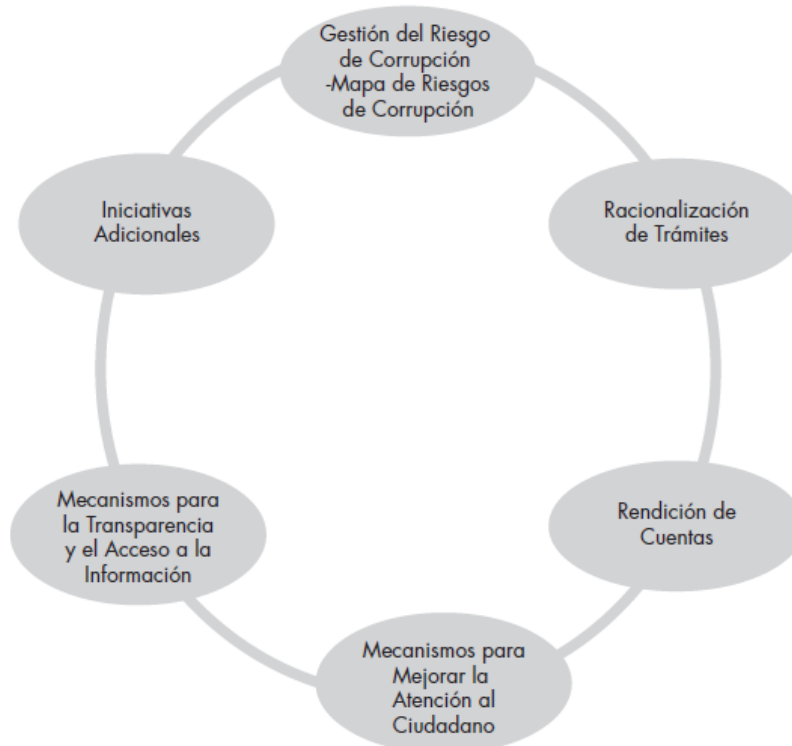


Figura tomada de la Guía Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Versión 2 de la Presidencia de la Republica.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano está integrado por políticas que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contrala corrupción.

A continuación, se presenta en resumen las actividades que se realizaron para el desarrollo del presente informe:

1. Metodología empleada

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, se realizaron las siguientes actividades:

1. Revisión de la Publicación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y sus modificaciones, que se encuentra publicado en el siguiente enlace:
<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPlan%5FAnticorrupcion%5Fy%5FAtencion%5Fal%5FCiudadano%2F2023&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D>

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

2. Solicitud de Información y de soportes a los responsables de la ejecución de las actividades, actividad que se realizó a través de correo del 28 de abril de 2023 con el siguiente texto “(...) *La Oficina de Control Interno en su rol de verificación y control establecido en la Ley 87 de 1993, inicia la verificación del cumplimiento de las actividades propuestas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC vigencia 2023, correspondiente al primer cuatrimestre del año 2023. Por tal razón, cordialmente solicitamos el diligenciamiento de la información solicitada en las columnas "Información Suministrada por la Dependencia Responsable", la cual se encuentra resalta en color amarillo en cada uno de los diferentes componentes del mencionado Plan de las actividades y productos del PAAC, avance para el primer cuatrimestre de 2023, para lo cual, se adjunta archivo en formato Excel, el cual debe ser remitido a esta dependencia adjuntando las respectivas evidencias de ejecución del mencionado plan. (...)*”
3. Revisión de los soportes con respecto al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Vigencia 2023 – periodo enero – abril, que se encuentra publicado en la página Web de la entidad.

2. Verificación de la Información Registrada en la Matriz del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2023 – Periodo enero - abril.

El equipo auditor de la Oficina de Control Interno revisó el Plan de Anticorrupción y Atención al Ciudadano con el fin de consolidar las actividades a ejecutarse por los responsables de su cumplimiento, durante el primer cuatrimestre de 2023, de acuerdo con los componentes y subcomponentes de dicho plan.

Durante el primer cuatrimestre, el PAAC 2023 contempla la ejecución de actividades, asociadas a los componentes y subcomponentes, que se describen a continuación:

2.1. Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.

Este componente es una herramienta que le permite a la entidad identificar, analizar y controlar los posibles hechos generadores de corrupción, tanto internos como externos. A partir de la determinación de los riesgos de posibles actos de corrupción y sus causas. Se establecen las medidas orientadas a controlarlos.

El equipo auditor procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción				Seguimiento				
Subcomponentes		Actividades	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
Política Administración de Riesgos	1.1	Revisar el componente de riesgos del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vs el cumplimiento de las directrices de la política, de acuerdo a los riesgos identificados en la vigencia anterior e identificar posibles ajustes al documento de política, teniendo en cuenta, la Guía vigente de Administración del Riesgo del DAFP.	31/03/2023	X		100%	En carpeta Evidencias SIG de este informe. Documento propuesto	De acuerdo con la Información suministrada por el Grupo SIG, cumplió con la actividad propuesta. "Se hizo revisión de la política de riesgos y se ajustó la redacción para mejor entendimiento de las directrices. Se hizo un documento preliminar que está pendiente de aprobación por parte del Comité Institucional de Control Interno"
	1.2	Presentar los ajustes a la política de Administración del Riesgo ante el Comité de Coordinación de Control Interno para su aprobación	15/05/2023		X			

Tabla No 1. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

De acuerdo con la columna: “% avance” de la tabla No.1, los resultados alcanzados por la dependencia responsable del desarrollo de la actividad prevista en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al primer cuatrimestre de 2023, se evidencia su cumplimiento en un 100%.

En conclusión, se evidenció, el cumplimiento de la actividad propuestas para el primer cuatrimestre de 2023 en este componente.

2.2. Componente 2: Racionalización de Tramites.

Este componente tiene como objetivo, facilitar el acceso a los servicios que brinda la administración pública, y que permite a la entidad simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar los trámites existentes, acercando el ciudadano a los servicios que presta el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante la modernización y el aumento de la eficiencia de sus procedimientos. Este componente es liderado por Función Pública – Dirección de Control Interno y Racionalización de Trámites.

El equipo auditor procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de la actividad prevista en el PAAC, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento contra el plan publicado; la siguiente tabla muestra la información del trámite:

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO		Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión		F01-PR-CIG-02
			FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR				
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización
Único	2031	Autorización de organismo de certificación de productos ecológicos para certificar y administrar el uso del sello de alimento ecológico	Inscrito	Actualmente para el trámite de registro y autorización que deben tramitar los organismos de certificación, una vez el ONAC les otorga la acreditación el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural realiza una verificación documental y expide anualmente acto administrativo.	Ajustar el marco regulatorio del Sello de Alimento Ecológico, eliminando el trámite de autorización, y dejando vigente únicamente el proceso de registro de los operadores, inspectores, unidades de producción, transformación y comercialización, informes y notificaciones ante el ente certificador-ONAC.	Ahorro de tiempo en el proceso en el otorgamiento del Sello Ecológico.	Normativa	Eliminación del trámite.

Tabla No 2. Elaboración del equipo auditor con la información del PAAC publicado en la página Web Institucional.

En la información suministrada por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria, a través del correo el 2 de mayo del 2023, se informa que: *“El avance corresponde a las acciones preventivas y correctivas propuestas para el plan de mejoramiento correspondientes al tercer cuatrimestre del 2022 con fecha del 31 de marzo de 2023”* y las evidencias: *“Envidas a través de memorando 2023-580-021496-3 de 25/01/2023 de igual forma se envió corrección a las acciones correctivas o de oportunidades de mejora el día 31-03-2023 vía correo electrónico a la oficina de control interno así mismo mediante memorando 2023-580-002153-3 del 27 de abril de 2023 en el cual se entrega evidencia de las acciones realizadas por la Dirección de Innovación”*.

Así mismo, se informa que: *“El plan de trabajo es uno de los productos que debe arrojar la consultoría que actualmente desarrollan expertos en la normatividad y equivalencia de las resoluciones o leyes entre Colombia y la Unión Europea”*. Sin embargo, el avance de la actividad propuesta en el PAAC se encuentra reflejado en la Solicitud de Acciones Correctivas u Oportunidades de Mejora Suscrito el 30 de marzo de 2023, las cuales el equipo auditor procedió a revisar la primera actividad, con cumplimiento a 28 abril de 2023, las evidencias soportan la actividad propuesta y encuentran avance con respecto de la segunda actividad.

En conclusión, Esta Oficina observa un posible riesgo de incumplimiento de la actividad formulada para este componente de acuerdo con la fecha de las acciones correctivas,

 El campo es de todos		FORMATO				Versión 9
		Informe Auditoría Interna de Gestión				F01-PR-CIG-02
						FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

cuya última actividad su cumplimiento es el 31 de mayo de 2024; para el equipo auditor está cumpliendo con el proceso y en concordancia con la información suministrada por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria presentó un avance del 30%.

2.3. Componente 3: Rendición de Cuentas

Este componente tiene como objetivo, la expresión del control social que comprende acciones de petición de información, diálogos e incentivos. Busca la adopción de un proceso transversal permanente de interacción entre servidores públicos - entidades - ciudadanos y los actores interesados en la gestión de los primeros y sus resultados. Así mismo, busca la transparencia de la gestión de la Administración Pública.

El equipo auditor procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Subcomponente	Actividades	Fecha programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
Subcomponente 1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	1.3	Consolidar y publicar el Informe de Rendición de Cuentas - Construcción de Paz (Gestión 2021), con base en los Compromisos del Acuerdo de Paz y las Obligaciones Directas e Indirectas que están a cargo de la entidad.	31/03/2023	X	100%	https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/INFORMES_RENDICION_DE_CUENTAS/Rendici%C3%B3n%20de%20Cuentas%20PAZ/Rendicion%20de%20Cuentas_Paz_2022.pdf	Se cumplió con la elaboración del Informe de Rendición de Cuentas del Acuerdo de Paz
	2.1	Definir del equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas	31/03/2023	X	100%	Ayuda de Memoria que se encuentra asociada a las evidencias OAPP. Publicación en trámite	Se cumplió con el producto relacionado con la definición del equipo que lidere el proceso de rendición de cuentas
Subcomponente 2 Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2.2	Elaborar diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad con base en los lineamientos del DAFP	30/04/2023	X	100%	https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Paginas/Gestion.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FINFORMES%5FRENDICION%5FDE%5FCUENTAS%2FRendici%C3%B3n%20de%20Cuentas&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View=%7B347A6334%2DD1A6%2D4862%2DB956%2D29D28B640FC6%7D	Se encuentra publicado el Documento Diagnóstico del estado de la rendición de cuentas en la entidad
	2.3	Disponer de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos	30/04/2023	X	100%	https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/ordenes-compra/103374 reporte PAAC 2022 -2023 Evidencias de Disponibilidad de los servicios, se encuentra en las evidencias oficina tics	De acuerdo con las evidencias suministradas, del seguimiento a través de la herramienta de monitoreo, se dispuso de medios tecnológicos para la comunicación con los ciudadanos. Se recomienda se defina la responsabilidad en una dependencia o discriminar la actividad respectiva a la dependencia.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO					Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión					F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Subcomponente	Actividades	Fecha programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
						Archivo digital adjunto y se ubica en el Grupo Comunicaciones y Prensa	
	2.6 Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país.	Permanente	No se Cumple	X	0%	Archivo Digital Grupo de Comunicaciones y Prensa	<p>De acuerdo con la Información Suministrada por la OAPP, no se cumplió con la Actividad, debido a que "fue concertado con el Grupo de Prensa y Comunicaciones en el momento en que se formuló el PAAC, sin embargo, de acuerdo con lo discutido y que quedó en la ayuda de memoria cuando se conformó el equipo a cargo de la Rendición de Cuentas para esta vigencia (adjunto ayuda memoria), el Grupo de Comunicaciones y Prensa y concretamente el Coordinador Camilo Castro Yara, revisaría la posibilidad de eliminar dicha actividad, en razón a que este tema no fue consultado a la señora ministra y que consideraban no se tenía previsto adelantar en el presente año", y registrada en ayuda de memoria.</p> <p>Por otro lado el Grupo de Comunicaciones " publicación de Boletines de Prensa con la información que surge de todos los espacios de diálogos y de gestión en las diferentes regiones del país por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural", pero no corresponde a una consolidación de la información: "Consolidar la información producto de los espacios de diálogo", en un documento, el cual se recomienda definir su periodicidad.</p> <p>Se recomienda que la responsabilidad de la actividad se asigne una dependencia con el apoyo de las demás responsables o se defina actividades independientes para cada dependencia responsable.</p>
Subcomponente 3 Incentivos para motivar la cultura de la rendición y petición de cuentas	3.2 Promover el conocimiento sobre los avances de los compromisos derivados de los planes nacionales sectoriales del Acuerdo de Paz a cargo del Sector Agricultura en la página web	28/02/2003 31/05/2023 31/08/2023 30-11-2023		X	25%	La OAPP coordinó con las dependencias del MADR y entidades del sector a cargo de cada Plan Nacional Sectorial, para la publicación del avance trimestral de los Planes Nacionales Sectoriales de la Reforma Rural Integral para la consulta por parte de la Ciudadanía.	En la actualidad las dependencias de la entidad y entidades del sector a cargo realizaron la publicación correspondiente al primer trimestre de 2023, hace falta la aprobación por parte del Departamento Nacional de Planeación, para su confirmación en el SIIPO.
	3.3 Mantener actualizado el Home en la página WEB para someter a consulta de la ciudadanía los diferentes temas en los que se requiera la participación ciudadana	Permanente		X	33%	Carpeta evidencias OAPP	<p>De acuerdo con la información suministrada por la OAPP, se realizó consultas relacionadas con el Plan de Participación Ciudadana, Plan Anticorrupción y el informe de rendición de cuentas";</p> <p>Se recomienda evaluar la fecha programa con respecto a "Permanente", considerar una periodicidad pertinente.</p> <p>Se recomienda que la responsabilidad de la actividad se asigne una dependencia con el apoyo de las demás responsables o se defina actividades independientes para cada dependencia responsable.</p>

Tabla No 3. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

En la columna: "% avance" de la tabla No. 3, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano corresponde al 85.71%, debido a que no se cumplió con la actividad: "Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país", que no se cumplió de acuerdo con la información suministrada por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva en la ayuda de memoria del 10 de marzo

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

de 2023 donde se trata expresamente esta actividad. Por otro lado, el Grupo de Comunicaciones y Prensa informa que: "*publicación de Boletines de Prensa con la información que surge de todos los espacios de diálogos y de gestión en las diferentes regiones del país por parte del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural*", pero no corresponde a una consolidación de la información: "*Consolidar la información producto de los espacios de diálogo*", en un documento: "*Informe de los espacios y diálogos realizados con los grupos de valor y/o la ciudadanía*" el cual se recomienda definir su periodicidad; para aquellos casos que se observa un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el primer cuatrimestre del presente año.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Rendición de Cuentas cumplieron con el plan formulado para el primer cuatrimestre de 2023 a excepción de la actividad "*Consolidar la información producto de los espacios de diálogo, donde se rinde cuentas a los grupos de valor y/o a la ciudadanía por parte del Ministerio en diferentes regiones del país*". No se cumplió con el producto propuesto presentando No Conformidad del producto para el Grupo de Comunicaciones y Prensa por la falta de definir su continuidad.

Igualmente, se recomienda definir la periodicidad del producto y responsable de la consolidación del documento.

2.4. Componente 4: Servicio al Ciudadano

Este componente tiene como objetivo, centrar esfuerzos en garantizar el acceso de los ciudadanos a los trámites y servicios del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural conforme a los principios de información completa, clara, consistente, con altos niveles de calidad, oportunidad en el servicio y ajuste a las necesidades, realidades y expectativas del ciudadano.

El equipo auditor procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, y posteriormente, continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento con respecto al plan publicado en la página Web del MADR, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Componente 4: Servicio al Ciudadano			Seguimiento				
Subcomponente	Actividades	Fecha programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
Subcomponente 1 Estructura administrativa y Direccionamiento estratégico	1.1 Elaborar el informe de caracterización de usuarios de acuerdo a la información de las atenciones realizadas por el Grupo Atención al Ciudadano de manera presencial y telefónica	30/04/2023	X	-	100%	https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2FAtencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestion%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atencion%20de%202023&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	Se encuentra elaborado y publicado en la página Web de la Institución el informe, caracterización de usuarios de acuerdo a la información de las atenciones realizadas. Se recomienda, discriminar más el ítem 4.3 Clasificación Variables Intrínsecas - Temáticas de Atención. Que se

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 4: Servicio al Ciudadano			Seguimiento				
Subcomponente	Actividades	Fecha programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
							relaciones con los temas misionales de la entidad.
	1.2 Definir espacios con las áreas misionales para definir la actualización de la oferta institucional publicada en la página web del Ministerio.	31/03/2023	X		100%	Se encuentran en la carpeta de Evidencias AC, de este informe. Se encuentra matriz de la Oferta Institucional, con 9 dependencias: 8 misionales y la Oficina de Asuntos Internacionales.	Se encuentra actualizada la información de la Oferta Institucional en la Matriz de Oferta Institucional. Al revisar la página WEB institucional, no se encuentra publicada, se informa que están en el proceso de rediseño institucional.
	1.3 Analizar los datos de las interacciones realizadas a los ciudadanos a través de los canales virtuales y telefónico.	Trimestral		X	25%	https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2FAtencion-2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2023&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	En la página WEB institucional se encuentra publicado el informe correspondiente al primer trimestre de 2023, en donde analizar los datos de las interacciones realizadas a los ciudadanos a través de los canales virtuales y telefónicos.
Subcomponente 2 Fortalecimiento de los canales de atención	2.1 Realizar jornadas de socialización a los colaboradores de la entidad sobre el Trámite Interno de derechos de petición (PQRDS) y temas relacionados con la atención al ciudadano.	30/11/2023		X	50%	Se encuentran en la carpeta de Evidencias AC, de este informe.	De acuerdo con las evidencias suministradas por el Grupo de Atención al Ciudadano, se cumplió con la actividad, se realizó una socialización el día 30/03/2023, cuenta con listado de Asistencia al evento.
Subcomponente 3 Talento humano	3.2 Revisar la información de las preguntas frecuentes publicadas en la página web y realizar ajustes aplicando la Guía de lenguaje claro	30/04/2023	X		100%	https://www.minagricultura.gov.co/Paginas/Preguntas-Frecuentes.aspx Se encuentran en la carpeta de Evidencias AC, de este informe.	Se evidencia un archivo en Excel, con el análisis y actualización de las preguntas frecuentes, para su posterior publicación en la página WEB. No se encuentra actualizado según información de pie de página de las preguntas frecuentes en la WEB, porque actualmente están en el proceso de rediseño de la página institucional y en espera de los lineamientos de publicación por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa.
	3.3 Realizar divulgaciones en temas relacionados con temas de servicio al ciudadano a través de los medios de comunicación interna y externa haciendo uso de los lineamientos de la estrategia de lenguaje claro	30/11/2023			X	50%	Publicación en red social. Archivo Digital Grupo de Comunicaciones y Prensa

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 4: Servicio al Ciudadano			Seguimiento					
Subcomponente	Actividades	Fecha programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI	
Subcomponente 4 Normativo y procedimental	4.1	Revisar y actualizar el procedimiento del trámite interno de PQRDS de acuerdo a los nuevos lineamientos de gestión documental.	31/03/2023	X		100%	https://www.minagricultura.gov.co/SIG/Paginas/buscador-SIG.aspx?MP=1&PR=1 Se encuentran en la carpeta de Evidencias AC, de este informe.	De acuerdo con las evidencias suministradas y consultas, se cumplió con la actividad. En el Sistema Integrado de Gestión, se cuenta publicada la versión 20 del documento "Trámite interno para la atención a los Derechos de Petición, Quejas, Reclamos, Solicitudes de Información y Denuncias recibidos en el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural"; publicación realizada el 21 de marzo de 2023.
	5.1	Analizar la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRDS) generados por el Sistema Documental	Trimestral	X		100%	https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2FAtencion%2DCiudadano%2FInformes%20de%20Gestion%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atencion%20C3%B3n%2F2023&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	En la página WEB institucional se encuentra publicado el informe correspondiente al primer trimestre de 2023, en donde se analiza la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRSD).
Subcomponente 5 Relacionamiento con el ciudadano	5.2	Conocer la percepción de los beneficiarios respecto a su satisfacción sobre la prestación de los servicios del Ministerio	31/07/2023		X	50%	Se encuentran en la carpeta de Evidencias AC, de este informe, los memorandos solicitando la información.	La actividad presenta un avance significativo y están el proceso de finalización de la ficha técnica para aplicar la encuesta.

Tabla No 4. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

De acuerdo con la columna: “% avance” de la tabla No. 4, los resultados alcanzados por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 100% de las actividades y sus productos; para aquellos casos que se observa un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el primer cuatrimestre del presente año.

En conclusión, los responsables de las actividades del componente de Servicio al Ciudadano el equipo auditor evidenció el cumplieron del 100% de las actividades propuestas en el plan formulado para el primer cuatrimestre de 2023.

2.5. Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información

Este componente tiene como objetivo, acoger los lineamientos para la garantía del derecho fundamental de acceso a la información pública, según el cual toda persona puede acceder a la información pública en posesión o bajo el control de los sujetos obligados de la ley, excepto la información y los documentos considerados como legalmente reservados.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

El equipo auditor procedió a solicitar información a los responsables del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información				Seguimiento				
Subcomponentes		Actividades	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
SUBCOMPONENTE 1 Lineamientos de Transparencia Activa	1.1	Diseño de la nueva página web del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	30/01/2023	X		100%	Archivo digital en oficina TIC y se adjunta evidencia.	Se revisó evidencia, el Grupo de Comunicaciones y Prensa, presento documento denominado "Comp 5. Actividad 1.1 Prototipo WEB", como tal no contiene el prototipo, es un prospecto, pero hace falta tener en cuenta la normatividad de transparencia y acceso a la información Pública. Presenta información al respecto.
	1.2	Solicitar a las dependencias los nombres de los delegados web para realizar capacitación en los nuevos lineamientos para la publicación de los contenidos de la página web	31/03/2023	No se Cumplió		25%	Se adjuntó archivo en Excel con la relación de los delegados WEB por parte del Grupo de Atención al Ciudadano.	De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Atención al Ciudadano el Grupo de Comunicaciones y sus Asesores no ha definido la continuidad de los delegados WEB. Así mismo el Grupo de Comunicaciones y Prensa informa que: "La Oficina TIC lidera la actividad, teniendo en cuenta que la nueva sede electrónica del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural está en construcción" Por lo anterior no se cumplió con el Producto de Capacitación porque no existe delegados de acuerdo con los lineamientos del Grupo de Comunicaciones y Prensa. Se recomienda que definan el responsable de la actividad en una sola dependencia con apoyo de las demás; o se establezca la actividad y producto correspondiente a la dependencia responsable.
	1.3	Construir instructivo web para la publicación de los contenidos	31/03/2023	No se Cumplió		25%	Se adjuntó Borrador de la propuesta del Instructivo por parte del Grupo de Atención al Ciudadano. Borrador de ayuda de memoria del 8 de marzo de 2023.	De acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Atención al Ciudadano, el Grupo de Comunicaciones y sus Asesores, "Se realizó mesa de con funcionarios de la Oficina Tics, grupo de Comunicaciones y Prensa, grupo atención y servicio al Ciudadano y los asesores encargados del nuevo diseño de la página web donde no se pudo definir claramente el lineamiento, teniendo en cuenta que aún no se ha finalizado el proceso de publicación del nuevo diseño de la página web". Por lo anterior no se cumplió con el Producto del Instructivo publicado en el SIG. Así mismos se revisó publicaciones en el SIG y no se evidencia su publicación. Se recomienda que definan el responsable de la actividad en una sola dependencia y las demás de apoyo sin diluir la responsabilidad; o definir actividades concretas para cada uno de los responsables.
	1.4	Revisar el link de transparencia y acceso de información de la sede electrónica del Ministerio.	Trimestral		X	25%	Evidencias en la carpeta de AC	A través de Matriz en Excel - el Grupo de Atención al Ciudadano, realiza el seguimiento: el link de transparencia y acceso de información de la sede electrónica del Ministerio y realizan la respectiva solicitud al responsable de la actualización y Publicación como se puede evidenciar en correos enviados al Grupo de Talento Humano para la actualización de Directorio de la Entidad. Por lo anterior para el Grupo de Talento Humano, no atendió los requerimientos a través de los correos corresponden a 17 de marzo de 2023 y recordatorio el 10 de abril

 El campo de todos Minagricultura	FORMATO			Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión			F01-PR-CIG-02
				FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 5: Transparencia y Acceso a la Información				Seguimiento				
Subcomponentes		Actividades	Fecha Programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
								del presente año, presentado una no Conformidad en el marco de la Ley 1712 de 2014. Se recomienda que definan el responsable de la actividad en una sola dependencia y las demás de apoyo sin diluir la responsabilidad; o definir actividades concretas para cada uno de los responsables.
SUBCOMPONENTE 2 Lineamientos de Transparencia Pasiva	2.1	Garantizar el acceso permanente al formulario de PQRDS para la recepción y seguimiento de las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos	Permanente		X	33%	Evidencias en la carpeta de TICS	De acuerdo con las evidencias suministradas por la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones del seguimiento realizado a través de la herramienta de monitoreo, se dispuso de medios tecnológicos para garantizar el acceso permanente al formulario de PQRSD
	2.2	Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Trimestral		X	25%	https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2FAtencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2023&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	En la página WEB institucional se encuentra publicado el informe correspondiente al primer trimestre de 2023, en donde se analiza la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRSD).
SUBCOMPONENTE 3 Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3.1	Elaboración, actualización y publicación de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública.	30/03/2023	No se Cumplió		0%		De acuerdo con la respuesta del Grupo de Gestión Documental no se cumplió y solicitan plazo debido a: "...en consideración que las situaciones administrativas presentadas en el cuatrienio han afectado las decisiones de contratación del personal para la dependencia de conformidad con el Plan de Adquisiciones aprobado en vigencia 2023 y que aun continua con la necesidad de cubrir el perfil que realice la consolidación y reporte de las metas proyectadas en el PAAC remitido en el mes de diciembre del 2022, adicionalmente, esta coordinación a partir del 25/04/2023 se encuentra en análisis de información para los respectivos reportes de los Planes, por lo anterior, amablemente se solicita la prórroga para el próximo reporte del cuatrienio en el mes de Noviembre del 2023". Con respecto a la prórroga debe tramitarla ante la instancia pertinente, y se debió realizar antes de su vencimiento al cumplimiento de la actividad.
SUBCOMPONENTE 5 Monitoreo del Acceso a la Información Pública	5.1	Seguimiento a la oportunidad de respuesta de las solicitudes de información que presentan los ciudadanos en el Ministerio a través del Sistema de Gestión Documental.	Trimestral		X	25%	https://www.minagricultura.gov.co/atencion-ciudadano/Paginas/Informes-de-Gestion-al-Ciudadano.aspx?RootFolder=%2FAtencion%2Dciudadano%2FInformes%20de%20Gestin%20al%20Ciudadano%2FInforme%20de%20Atenci%C3%B3n%2F2023&FolderCTID=0x0120000B18A4A5555C2B4DBA3201762A267DF8&View=%7B69671B6B%2D05F6%2D4A4A%2DBE4A%2DA0CB2D156821%7D	En la página WEB institucional se encuentra publicado el informe correspondiente al primer trimestre de 2023, en donde se analiza la oportunidad de respuesta de los derechos de petición (PQRSD). Se recomienda la evaluación del subcomponente, debido a que es un monitoreo del Acceso a la Información Pública, no corresponde a un solo tema.

Tabla No 5. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

Como se observa en la columna: "% avance" de la tabla No. 5, los resultados alcanzados

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

por las dependencias responsables del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, el equipo auditor evidenció el cumplimiento del 68.8% de las actividades y sus productos, debido a que no se cumplió con las siguientes actividades:

1. Solicitar a las dependencias los nombres de los delegados web para realizar capacitación en los nuevos lineamientos para la publicación de los contenidos de la página web y el producto es “*Capacitación*”, en este caso, no definió los delegados por el cambio de los lineamientos en el proceso de publicación por parte del Grupo de Comunicaciones y Prensa, y tampoco solicitó el respectivo ajuste a las actividades del PAAC. Para el equipo auditor, no se cumplió con el producto de capacitación a los delegados (Una No Conformidad). Sin embargo, el grupo de Atención al ciudadano presenta un listado.
2. Construir instructivo web para la publicación de los contenidos y el producto: “*Instructivo publicado en el SIG*”, de acuerdo con la información suministrada por las dependencias y las respectivas evidencias, se presentó un borrador del instructivo y “... no se pudo definir claramente el lineamiento, teniendo en cuenta que aún no se ha finalizado el proceso de publicación del nuevo diseño de la página web falta de lineamientos...”, lineamientos, que de acuerdo con la información suministrada corresponde al Grupo de Comunicaciones y Prensa.
3. Elaboración, actualización y publicación de los Instrumentos de Gestión de la Información Pública y el producto: “*Instrumentos Publicados en la Página web del Ministerio en el enlace Transparencia y Acceso a la Información Pública y el Portal de Datos Abiertos*”; de acuerdo con la información suministra por el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca, no se cumplió y están solicitando plazo para su ejecución, el cual, se debe realizar ante la dependencia responsable de la consolidación del PAAC – Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

Adicionalmente, el equipo Auditor, evidencia el seguimiento realizado por parte del Grupo de Atención al Ciudadano al “Link de la sede electrónica ajustado”, pero observó que el Grupo de Talento Humano, no atendió las solicitudes realizadas para la actualización del directorio de funcionarios y al revisar por parte del equipo auditor persiste la falta de actualizado, incumplimiento con los lineamientos de la Ley 1712 de 2014, - Ley de transparencia, presentándose una No Conformidad.

Para aquellos casos que no relacionaron en las anteriores no conformidades, y se observa un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el primer cuatrimestre del presente año.

En conclusión, los responsables de las actividades de componente Transparencia y Acceso a la Información Pública, cumplieron con el 68.8% del plan formulado para el primer cuatrimestre de 2023 y se presenta incumplimiento de los productos para el primer cuatrimestre de 2023 de tres productos a cargo del Grupo de Comunicaciones y Prensa

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02
		FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

y el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca. Adicionalmente una No conformidad para el Grupo de Talento Humano, por no cumplir con los lineamientos establecidos en la Ley 1712 de 2014, al no tener actualizado el Directorio de funcionarios en la página WEB de la entidad.

2.6. Componente 6: Iniciativas Adicionales

Este componente tiene como objetivo, las iniciativas independientes del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que contribuyen a combatir y prevenir la corrupción.

El equipo auditor procedió a solicitar información al responsable del desarrollo de las actividades previstas en el PAAC para el primer cuatrimestre de 2023, y continuó con la revisión de los soportes de cumplimiento versus el plan publicado, los cuales se consolidan en la siguiente tabla:

Componente 6: Iniciativas Adicionales				Seguimiento					
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI	
Código de Integridad	1.2	Fomentar y promover el uso eficiente de los recursos físicos del Ministerio	3 informe de las acciones adelantadas para el ahorro efectivo en el marco de las estrategias de uso eficiente de los recursos: -Uso eficiente del agua y energía - Campaña de reciclaje y disposición de residuos peligrosos con proveedores certificados.	30-04-2023 30-08-2023 31-12-2023		X	33%	Se adjuntaron soportes - Carpeta Evidencias Servicios Administrativos	Se revisaron las respectivas evidencias y se evidencia el cumplimiento de la actividad: "Se realizó entrega de residuos aprovechables a la Asociación de Recicladores Globo Ambiental; Febrero (Chatarra 5800 kg); Marzo (Papel 605 kg, Chatarra 154 kg, Cartón 57 kg y Plástico 27 kg) Abril (Papel 946 Kg, Cartón 172 Kg, Plástico 3Kg, Vidrio 380 Kg y Aluminio 50 Kg) Se realizó pesaje y alistamiento de residuos peligrosos (luminarias y envases contaminados con hipoclorito) con el fin de ser entregados a empresas que cuentan con licencia ambiental"
		Campañas de sensibilización sobre el uso eficiente de los recursos	Permanente		X	33%	Se adjuntaron soportes - Carpeta Evidencias Servicios Administrativos	Se revisaron las respectivas evidencias y se evidencia el cumplimiento de la actividad "Se realizó campaña de fecha 16 de febrero de 2023 para fomentar la separación de residuos de acuerdo con lo establecido en el nuevo código de colores para la separación de residuos establecido en la Resolución 2184 de 2019. Se realizó campaña de fecha 23 de marzo de 2023 de socialización sobre Huella de carbono con el fin de informar e ilustrar a funcionarios y contratistas sobre el concepto y promover acciones encaminadas a la disminución de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Se realizó campaña de fecha 04 de mayo de 2023 con el fin de ilustrar la importancia sobre el Ahorro y uso eficiente de la Energía"	

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

Componente 6: Iniciativas Adicionales				Seguimiento				
Subcomponente	Actividades	Meta o producto	Fecha programada	Cumplida	En Ejecución	% Avance	Soporte de Cumplimiento	Evaluación OCI
		4 capacitaciones a funcionarios y contratistas sobre uso eficiente de los recursos	31/12/2023		X	75%	Se adjuntaron soportes - Carpeta Evidencias Servicios Administrativos	Se revisaron las respectivas evidencias y se evidencia el cumplimiento de la actividad. *Se realizaron capacitaciones de fecha 27 de febrero y 29 de marzo y 12 de abril para fomentar la separación de residuos y el manejo adecuado de RESPEL*

Tabla No 6. Elaboración del equipo auditor con la información suministrada por las dependencias responsables.

Como se observa en la columna: “% avance” de la tabla No.6, los resultados alcanzados por el Grupo de Servicios Administrativos, responsable del desarrollo de las actividades previstas en el Plan de Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al primer cuatrimestre de 2003, se cumplió en un 100%.

Como se puede observar en la tabla, presenta un porcentaje inferior al 100% corresponde a las actividades que se continúan desarrollando en el PAAC para la vigencia 2023, pero que se encuentran conforme para el primer cuatrimestre del presente año.

ASPECTOS ENCONTRADOS: (No conformidades y Oportunidades de Mejora)

ASPECTOS PARA MEJORAR:			
ÍTEM	NC ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ³
1	NC	Grupo de Comunicaciones y Prensa Se evidenció en el desarrollo de este informe el incumplimiento de actividades de los Componente 3 - Rendición de Cuentas (una actividad – 2.6.) y Componente 5 – Transparencia y Acceso a la Información Pública (dos actividades – 1.2 y 1.3)	Se recomienda al Grupo de Comunicaciones y Prensa, generar un plan de mejoramiento que permita el cumplimiento total de las actividades en contexto.
2	NC	Grupo de Gestión Documental y Biblioteca Se evidenció en el desarrollo de este informe el incumplimiento de una actividad del Componente 5 – Transparencia y Acceso a la Información Pública (3.1)	Se recomienda al Grupo Gestión Documental y Biblioteca, generar un plan de mejoramiento que permita el cumplimiento total de la actividad en contexto.

¹ NC: No Conformidad. Significa incumplimiento de un requisito legal o de cualquier requisito especificado en los procedimientos de nuestro sistema de gestión de la calidad, por lo que ameritan la implementación de un Plan de Acción, diligenciando el formato Solicitud de Acciones Preventivas, Correctivas o de Mejora - F01-PR-SIG-06.

² O: Oportunidad de mejora. Son deficiencias del proceso que, aunque no sean recurrentes o relevantes, pueden convertirse en incumplimientos o en riesgos potenciales.

³ Propuesta constructiva y objetiva frente a la situación identificada.

 El campo es de todos Minagricultura	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

ASPECTOS PARA MEJORAR:

ÍTEM	NC ¹ /O ²	SITUACIONES ENCONTRADAS	RECOMENDACIÓN Y/O SUGERENCIAS ³
3	NC	<p>Grupo de Talento Humano</p> <p>Se evidenció en el desarrollo de este informe la no atención a solicitud realizada por el Grupo de Atención al ciudadano, relacionado con la actualización del Directorio de los funcionarios, que actualmente continua en esta condición, incumplimiento los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 referenciado en el Componente 5 – Transparencia y Acceso a la Información Pública (5.1)</p>	<p>Se recomienda al Grupo Talento Humano, generar un plan de mejoramiento que permita el cumplimiento de los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 – Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>

Tabla No. 7 – Resultado de la Auditoría.

RECOMENDACIONES DE LA AUDITORÍA

Producto del presente seguimiento a continuación, se presentan las recomendaciones, enfocadas al mejoramiento continuo del Ministerio de Agricultura y Desarrollo así:

- Se recomienda en el PAAC, se evalué la definición de un responsable de la actividad/Producto propuesto con el apoyo de las demás áreas, o se defina por cada responsable su actividad/producto.
- Se recomienda que en el PAAC en la columna “Fecha Programada”, se evalué la utilización del término “permanente”, y se defina la periodicidad.
- Se recomienda observar todos los lineamientos establecidos en la guía "Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano" Versión 2 de la Presidencia de la República.
- Se recomienda a la Oficina de Planeación y Prospectiva, que, para la elaboración y el seguimiento del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano, considere el establecimiento de una herramienta sistematizada en donde se puedan incluir las respectiva evidencias y evaluación de dicho Plan, el cual también se publique en la página Web de la entidad.
- Se recomienda que en la página web de la entidad, en donde se publica el Plan de Anticorrupción, se haga visible la fecha de publicación para el público, así mismo establecer el estado del documento.

CONCLUSIONES DE LA AUDITORÍA



Una vez realizada la verificación de la información por parte de la Oficina de Control Interno a la Gestión, se concluye que los responsables del desarrollo de las actividades previstas en los componentes del Plan Anticorrupción y de Atención, se cumplieron con el

	FORMATO	Versión 9
	Informe Auditoría Interna de Gestión	F01-PR-CIG-02 FECHA DE EDICIÓN 25/08/2020

desarrollo de estas para el primer cuatrimestre de 2023. Sin embargo, se evidenciaron tres incumplimientos de sus productos y un incumplimiento a los lineamientos de la Ley 1712 de 2014 – Transparencia (Grupo de Comunicaciones y Prensa, de Gestión Documental y de Talento Humano)

El seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano se llevó a cabo basándose en evidencias y selección de muestras para la verificación de la información disponible para el primer cuatrimestre de 2023.

Los soportes de la presente auditoria se encuentran en la subcarpeta denominada “PAAC - Primer cuatrimestre 2023”, ubicada en la carpeta compartida de la Oficina de Control Interno a la Gestión.

	Jefe oficina de Control Interno Auditor líder	Auditor asignado
Firma		
Nombre	Ana Marlenne Huertas López	Orlando Báez Gómez